SOCORREN A LAS TROPAS AISLADAS EN CHIPYONG

RECIAMENTE LUCHAN POR LA CIUDAD DE WONJU

Grandes Refuerzos son Enviados Desde China

DESESPERADOS ESFUERZOS COMUNISTAS

TOKIO, viernes 16 (ANS). — Una gigantesca columna de tanques de las Naciones Unidas entró en la noche del jueves en Chipyong a fin de socorrer a las tropas norteamericanas y francesas que daban combate a una fuerza de cuatro chinos de entre cuarenta y cincuenta mil hombres.

Elementos de cuatro a cinco divisiones chinas que por espacio de tres días habían cargado [illegible] desde las montañas contra esas tropas aliadas, fueron puestos en fuga por la llegada de los refuerzos y hacen todo lo posible por romper contacto con las unidades de las Naciones Unidas.

El corresponsal de guerra Lee Ferrero informó que elementos avanzados de la columna de socorro llegaron a Chipyong, importante empalme del centro de la Corea, después de "abrirse paso por entre cerradas columnas chinas".

LA LUCHA EN EL FRENTE OESTE CENTRAL

[illegible]

La fuerza de socorro [illegible] da por tanques que Ferrero [illegible] "[illegible]", fue en [illegible] de la guarnición de Chipyong [illegible] que la fuerza franco-norteamericana del coronel Paul Freeman había infligido "una de las mayores bajas que han sufrido los castigados ejércitos chinos".

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO SUDCOREANO

LAKE SUCCESS, 15 (ANS). — [illegible]

CONTIENEN A UNA FUERZA COMUNISTA

[illegible]

La prórroga del servicio militar se establecerá

WASHINGTON, 15 (ANS). — [illegible]

Presentó su renuncia un funcionario polaco

WASHINGTON, 15 (ANS). — [illegible]

Llegan a Inglaterra soldados británicos heridos en Corea. Uno de ellos es retirado, por medio de un elevador hidráulico, del avión hospital de la Real Fuerza Aérea en que fué traído al país con otros camaradas desde Singapur.

Nuestro País Contribuirá Para la Rehabilitación de Corea

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La Argentina se hará presente en el plan para el socorro y rehabilitación de Corea con una contribución de 2.500.000 pesos nacionales en productos alimenticios. La ayuda se hará efectiva ante las Naciones Unidas y reemplazará al anunciado envío de carnes argentinas, que fué aceptado hace tiempo por la organización internacional y no pudo materializarse debido a inconvenientes derivados del transporte.

El anuncio de la contribución económica argentina al esfuerzo que realizan las Naciones Unidas en Corea contra el comunismo fué hecho en conferencia de prensa por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto. El doctor Hipólito J. Paz, que recibió a los cronistas en su despacho del palacio San Martín, expresó que la Argentina formula esa ayuda "consecuente con su política reiteradamente materializada de concurrir a aliviar todos los casos de necesidad y de emergencia". La nómina de los productos que se enviarán a Corea se dará a conocer próximamente.

El canciller Paz hizo conocer también que la Argentina contribuirá con 87.347 dólares (es decir con 428.255 pesos) para que la organización de estados americanos pueda llevar a la práctica su programa de asistencia técnica a fin de cooperar en el desarrollo económico de los países del continente.

A continuación, el doctor Paz informó que la Argentina, que no es miembro del consejo económico y social de las Naciones Unidas, se hará presente con un observador en la reunión que realizará ese organismo el 20 del corriente en Santiago de Chile. Aclaró el canciller que la Argentina "ha demostrado repetidamente su interés en todas las tareas que lleva a cabo el mencionado organismo y últimamente ha expresado sus deseos de ser elegida para integrar dicho consejo en el próximo año. Consecuente con su política de participar en las importantes tareas y con el objeto de seguir de cerca el desarrollo de las sesiones que comenzarán dentro de breves días, ha designado con el carácter de observador al consejero económico acreditado en nuestra representación diplomática en el país vecino, doctor Alberto Argento".

Con el precedente anuncio el canciller Paz dió por concluída la conferencia en cuanto a su información. Se abrió entonces una charla con los periodistas. Se le preguntó si era cierta la noticia de que el presidente Perón iba a viajar a Río de Janeiro antes de fin de año. El doctor Paz expresó que él no tenía ningún conocimiento y que le parecía improbable que pudiese llevarse a cabo debido a las tareas que debe desarrollar este año el general Perón.

En cuanto a la próxima conferencia de cancilleres de Washington, el ministro expresó que todavía no había sido designada la delegación argentina. Aclaró que está a la firma del presidente un decreto por el que se nombra una comisión interministerial. Se le preguntó igualmente si había alguna novedad con respecto a la respuesta argentina al pedido británico de reanudar las negociaciones comerciales. El doctor Paz dijo que no había novedad por el momento y que era probable que en el curso de esta semana se expidiera el gobierno argentino sobre la petición inglesa.

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1700

Año XXIV. Nº 6937. Santa Fe, viernes 16 de febrero de 1951 (Edición de 8 páginas) — Fundado por Don Alfredo Estrada

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

BUENOS AIRES, 15. — El sábado se medirán en la Capital Federal, los equipos de basquetbol de Defensores de Olivos y Sporting, para definir al que acompañará a Acoa en el ascenso al círculo privilegiado.

★ El triunfo obtenido ayer por la representación de nuestra provincia que, por el Torneo Infantil Evita, se impuso a Córdoba, por 4 a 2, premió sus mayores méritos.

Con respecto a los santafesinos, se los considera como los más lógicos candidatos al título de campeones, ya que brindó una exhibición de buen fútbol, técnico y efectivo.

★ La próxima fecha de la rueda de campeones se ajusta a este programa: Santa Fe vs. Salta, en el estadio Presidente Perón; Córdoba vs. Formosa, en Huracán. Ambos partidos comenzarán a las 18.15.

Como preliminar del primero jugarán Corrientes y Capital Federal, y del segundo, Provincia de Buenos Aires y Río Negro. Estos dos encuentros tienen por objeto definir los puestos 5º al octavo, correspondiendo a un certamen a cargo de los equipos que resultaron segundos en cada zona.

★ El pugilista norteamericano Lamotr no había conocido, a través de 123 peleas, un nockaut. Sin embargo anoche, en la 13a. vuelta, frente a Ray Robinson, el árbitro ordenó la suspensión, ya que Lamotr no se podía mantener en pie.

★ El presidente de la Delegación cubana, doctor Narciso Cornejo, que es a la vez tesorero del Comité Olímpico Americano, formuló declaraciones, mostrándose encantado de la organización de los diversos detalles relativos a la gran competencia de que será escenario Buenos Aires. Reveló que su país interviene en 11 deportes: natación, atletismo, tiro, lucha, levantamiento de pesas, ciclismo, basquetbol y natación, entre otros, y que la delegación de su país estará integrada por 106 personas.

★ Gran actividad hubo ayer en el aeródromo Ministro Pistarini. A las 12.15 llegó parte de la Delegación de Colombia, integrada por destacadas figuras, entre ellos los especialistas en 100, 200 y 1500 metros.

Fueron recibidos sus componentes por miembros de la Confederación Argentina de Deportes.

★ A las 12 llegó parte de la delegación peruana, entre ellos varios jugadores. Como en el caso anterior, se les tributó cordial recibimiento.

[illegible]

DESCUBREN UNA FALSIFICACION DE DOLARES

Estaría Operando una Entidad Internacional

HA SIDO DETENIDO UNO DE LOS COMPLICADOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Luego de pacientes investigaciones la policía logró descubrir una falsificación de dólares, siendo detenido en una boite de categoría del centro, uno de los circuladores de esa moneda, que resultó ser Samuel Sapir, argentino, de 22 años que tenía en su poder ocho billetes de 100 dólares cada uno. Se continúan las búsquedas, ya que se presume que cuenta con otros cómplices en nuestro país, que están haciendo circular billetes apócrifos. La policía cree que la falsificación de dólares en cuestión, ha sido hecha en el exterior por una banda perfectamente organizada, que operaría en toda América.

HAN DETENIDO A DIRIGENTES DEL RECIENTE PARO

LA PLATA, 15 (AN). — En cumplimiento de sendos exhortos remitidos por el juez federal metropolitano Dr. Miguel Vignola, funcionarios policiales efectuaron numerosas detenciones en esta ciudad y localidades de la zona, así como en Bahía Blanca, Lomas de Zamora y Palmira, vinculadas con el reciente conflicto ferroviario. [illegible]

DESTACAN EL GESTO DE UN MILITAR

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — [illegible]

COMBATEN LA HIDATIDOSIS

[illegible]

EL PRESUPUESTO DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — [illegible]

AMPLIACIONES DE TELEFONOS DEL ESTADO

[illegible]

DECLARAN PROCEDENTE UNA QUERELLA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — [illegible]

FIRMOSE UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — [illegible]

PENAS SEVERAS APLICAN EN EL TORNEO "EVITA"

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Una pena severísima aplicó el Tribunal de Faltas a la representación de Comodoro Rivadavia, por haberse comprobado que los

(CONTINUA EN LA PAGINA 2)

Marineros británicos de la flota del Lejano Oriente, que actúan bajo la bandera de las Naciones Unidas y que han estado en acción frente a las costas de Corea, realizan compras al bajar a tierra en un puerto del Japón.

Salió Airoso de una Consulta Mr. Attlee

LOGRO UN VOTO DE CONFIANZA: 308 A 287

LONDRES, 15 (ANS). — El gobierno laborista ganó esta noche un voto de confianza, por 308 a 287, saliendo airoso en una maniobra realizada por los conservadores de Winston Churchill para derrocarlo por la cuestión del acero.

Al pedir la dimisión del gobierno, Churchill le acusó de haber cometido [illegible]

LA DERROTA DE Mr. CHURCHILL

[illegible]

Además de acusar al gobierno de "incompetencia, falta de previsión" [illegible]

También manifestó Churchill que [illegible]

Nombraron consultor del señor E. Miller

WASHINGTON, 15 (ANS). — [illegible]

Se Inició la Asamblea Convocada por Francia

PARIS, 15 (ANS). — El ministro francés de Asuntos Extranjeros, Robert Schuman, abogó hoy porque se abandone el "nacionalismo anticuado" en la sesión de apertura de la conferencia auspiciada por Francia para tratar la creación de un ejército europeo dentro del mando del pacto del Atlántico.

El profesor Walter Hallstein y el ex teniente coronel Ulrich de Maiziere, de la Alemania occidental, encabezaron la delegación alemana, la primera vez que los alemanes participan en una conferencia militar desde la guerra.

Los comunistas, simpatizantes unos dos mil quinientos en total, organizaron una manifestación en la plaza de la Opera, gritando acompasadamente "no queremos nazis en París".

La policía practicó 250 detenciones pero no se produjeron actos de verdadera violencia. Los detenidos serán puestos en libertad antes del día de mañana.

Dos oficiales norteamericanos, que cruzaron la plaza mientras se efectuaba la manifestación, fueron abucheados por los comunistas.

Schuman prometió en el discurso de apertura, ante delegados de doce naciones europeas y un observador de Estados Unidos, que el ejército europeo propuesto por él no estaría en pugna con los planes de defensa del ejército del pacto Atlántico.

"Si nuestra iniciativa pondría en peligro o demorase la defensa atlántica —exclamó— no vacilaríamos en renunciar a nuestros planes para la creación del ejército europeo". Y añadió: "Nada deberá distraernos de la defensa atlántica. Europa debe ser organizada. Debemos ir más allá del nacionalismo anticuado".

El plan francés consiste en la siguiente: fusión de todas las pequeñas unidades de tierra y aire en una fuerza unificada europea responsable al comandante del pacto atlántico pero administrada y financiada conjuntamente por las naciones europeas participantes.

Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

NOTICIAS DE POLICIA

Tratan de establecer el paradero de una menor

(CORDOBA). — Las autoridades policiales realizan diversas diligencias a fin de dar con el paradero de Angela Del Valle Camara, de 12 años, que desapareció de su hogar el 4 del actual. Según datos suministrados por la madre de la menor, Angela salió del domicilio de una [illegible] acompañada, aproximadamente a las 13.30 [illegible]. Desde ese momento se ignora su paradero.

Los autores de un crimen se buscan en nuestro país

(C. FEDERAL). — El 12 de Diciembre pasado, el financista belga Luis [illegible] Dupont, radicado en La Paz, Bolivia, fué estrangulado en una de las habitaciones del hotel en que se hospedaba, después de haber expresado que iba a realizar una importante operación con la venta de monedas extranjeras. Posteriormente se estableció que había sido asesinado y que se hallaban complicados [illegible] Martin Trembley y Paul Wolsen, a poco de la [illegible] "Los Wolsen".

La policía logró detener a Wolsen, no así a sus compañeros, que lograron desaparecer, presumiéndose que se encuentran en la Argentina.

Un desprendimiento de tierra mató a un menor

(CORDOBA). — En las barrancas existentes a la altura del 500 de la calle Juan Rogué, se desprendió un gran bloque de tierra que alcanzó a Marcos Angel y Andrés Bruno Borga, de cinco y tres años de edad respectivamente. El primero de los nombrados falleció en el acto, mientras que Andrés Bruno sólo sufrió lesiones de poca importancia en las [illegible] y otras partes del cuerpo.

Le hurtó a su patrono para casarse 23.000 pesos

(C. FEDERAL). — Nicolás Cuperes denunció que de los escritorios que tiene en calle Loreto 724, le había sido sustraída la suma de $ 23.000. Al efectuar averiguaciones, se estableció que el autor era la empleada del mismo, Adriana Napoleón, griega, de 22 años, quien poco después [illegible] efectuó gastos en un comercio por valor de $ 15.000. Al ser detenida, manifestó que había robado el dinero para [illegible] a [illegible] en el hogar que estaba por [illegible] [illegible] los gastos donde adquiriera el ajuar, muebles y otras cosas.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

[illegible]

[illegible] libertad condicional.

Secretaría del Juez del Crimen, doctor Gómez Cabrera — Secretario [illegible].

En el proceso contra Bernardino [illegible] Albino, tentativa de violación, lo condena a dos años de prisión, en forma condicional.

—En el proceso contra Roberto [illegible], estafa, lo condena a un mes de prisión, en forma condicional.

Secretaría del Juez del Crimen, doctor Julio César Garbiela — Secretario Suárez.

En el proceso contra Pedro Corsi[illegible], por el delito de calumnias, lo absolvió de culpa y cargo.

—En el proceso contra [illegible] Gutiérrez, lesiones graves, le revocó la libertad condicional, disponiendo la inmediata detención del procesado.

Secretaría del Juez del Crimen, doctor [illegible] — Secretario [illegible].

[illegible]

Perdió su rancho a raíz de la tormenta

También ha sido víctima de la tormenta última, Nicasia Maldonado, quien vivía con un hijo de corta edad en un rancho ubicado en calle Lamadrid y Corrientes, sección 4a. La nombrada, debido a la intensidad del temporal y a la abundante lluvia, perdió su vivienda, por cuya razón solicita por nuestro intermedio la ayuda de las autoridades provinciales. Atentos a su reclamo, confiamos se atienda a esta humilde trabajadora, que ha quedado desamparada.

SE INVESTIGA UNA DENUNCIA POR DEFRAUDACION

Desde la comisaría de Las Flores informan que a las 10.30 compareció Eugenio Magnaldi, argentino, de 23 años, casado, domiciliado en Blas Parera y 27 N. S., y expuso que hace más o menos un año entregó a un sastre, que dice se llama Manuel Martín y que se domicilia en jurisdicción de [illegible] Soto, una [illegible] [illegible] Los Hornos, lo que no puede precisar, un traje color gris y un sobretodo de [illegible] a fin de que los arreglara. Agregó que tomó en diversas oportunidades el reclamo de devolución de esas prendas y como hasta el presente no lo ha hecho, con dilaciones [illegible] [illegible], por lo que se cree defraudado, razón por la cual radica la denuncia de referencia. Justiprecia las prendas en $ 1.000.

Se procura el secuestro de las prendas y la detención del autor.

EN UN ACCIDENTE SE LESIONARON 2 CONDUCTORES

Comunican desde la comisaría de Sauce Viejo, que a las 6 y en circunstancias en que el auto camión marca "Chevrolet", chapa patente LEF 330, conducido por Homero Esteban Bernal, argentino, de 32 años, casado, camionero, domiciliado en calle Sarmiento S/N. del distrito Santo Tomé, circulaba momentos antes de esa hora, de norte a sur, al llegar a la altura del Km. 452 chocó con el camión marca "Ford", chapa patente 35223 de la Pcia. de Entre Ríos. Este último vehículo circulaba en sentido contrario al anteriormente citado, conducido por Eduardo Romero, argentino, de 30 años, casado, comerciante, domiciliado en Santa Elena Dep. La Paz (E. Ríos) el cual lleva ba como acompañante al empleado de la Cárcel Modelo de Coronda, señor Evaristo Ventecol, resultando este último a raíz del choque, con una lesión en la caja izquierda y golpes en distintas partes del cuerpo. El empleado Ventecol, que se domicilia en Coronda, calle Sarmiento 2231 fué trasladado a esta ciudad e internado en el Hospital 11 de Octubre en la Sala Policial.

NOS VISITO AYER LA DELEGACION FOLKLORICA CATAMARQUEÑA

LA EMBAJADA FOLKLORICA CATAMARQUEÑA, durante su visita a "EL ORDEN" posa con su Director General, el señor Ramiro Espos Saavedra; el Director Artístico, Profesor Bernardo Mélo Cabrera y los miembros del Centro de Residentes Provincianos de nuestra ciudad, doctores Manuel Olmos, Nicolás Albarracín y el Profesor Segundo M. Aldercte y señora. El conjunto de referencia actuará mañana en el escenario levantado frente al mástil del Parque Alberdi, Primera Junta y Rivadavia.

Actuará Mañana en el P. "Alberdi" de Esta Ciudad

La Intervención Federal en Catamarca de acuerdo con el Gobierno de la Provincia, ha enviado, con el objeto de dar a conocer una original expresión de su folklore, una embajada de artistas de destacada actuación en aquella provincia, integrada por componentes de los dos conjuntos nativos más representativos de la capital catamarqueña, "Flor de Cardón" y "Achalay", bajo la dirección del prestigioso folklorista Prof. Bernardo Mélo Cabrera.

Según se ha adelantado, este gran acto popular que se llevará a cabo mañana sábado, a las 22, tendrá por escenario en nuestra capital el parque Alberdi, lo que permitirá al público disponer de un amplio y cómodo sector para seguir el desarrollo del mismo.

Como se sabe, alrededor de 40 artistas, entre los que se cuentan zapateadores, bailarines, cantores, músicos y payadores se presentarán con sus típicos trajes regionales y característicos y originales instrumentos.

El acto que nos ocupa tiene carácter extraordinario para Santa Fe ya que no es frecuente ver conjuntos de esta índole tan numerosos y de tan positivo mérito.

Con este motivo y para facilitar la concurrencia del público, se ha dispuesto clausurar el tránsito por la calle Rivadavia, mientras dure el desarrollo del valioso programa a cumplirse.

Las altas autoridades locales presenciarán esta gran jornada artística, auténticamente argentina, que promete alcanzar destacadas proyecciones, dado el interés que su anuncio ha despertado.

EN "EL ORDEN"

Anoche llegaron hasta EL ORDEN los integrantes de la Embajada Folklórica Catamarqueña de Confraternidad Peronista que visita nuestra ciudad. Estaban acompañados de miembros del C. de Residentes Provincianos, el Dr. Manuel Olmos; el Dr. Nicolás Albarracín y el señor Segundo M. Alderete y Sra., compartieron con miembros de la Redacción. Tuvieron expresiones elogiosas para el Gobernador Ingeniero Caesar, a quien habían visitado en horas de la mañana para presentarle sus saludos. En el salón Blanco fueron recibidos por el Ing. Caesar y altas autoridades del P. Ejecutivo. En el transcurso de la audiencia fueron presentados al primer mandatario los saludos del Interventor en Catamarca Dr. Félix Nazar, en términos que el Ingeniero Caesar agradeció vivamente.

Durante el día de ayer recorrieron los paseos de nuestra ciudad y por la noche fueron agasajados por el Gobernador Ing. Caesar, con una peña criolla que fué servida en el Escuadrón de Seguridad.

Director artístico de la misma es el Prof. Bernardo Mélo Cabrera y Director General lo es el señor Ramiro Espos Saavedra.

La Adhesión del Gobierno de Santa Fe a la Semana Sarmientina de San Juan

Como recientemente lo hemos informado el Gobernador de la Provincia de San Juan invitó especialmente al primer mandatario de nuestra Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, a participar de los actos centrales con que en aquel Estado se honra la memoria del ilustre educador, don Domingo Faustino Sarmiento, invitación que fué aceptada por nuestro gobernador.

En el día de la fecha viajará a San Juan el ingeniero Caesar, su esposa doña María del Carmen Rey de Caesar; el Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl N. Rapela y el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vásquez, realizando el viaje en automóvil.

LA ADHESION DEL GOBIERNO

Adhiriéndose la Provincia a los actos de la Semana Sarmientina, que se celebra en San Juan, el señor Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, firmó ayer este decreto:

"Visto: Los actos de homenaje a llevarse a cabo en la ciudad de San Juan, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del nacimiento del gran maestro de América, don Domingo Faustino Sarmiento; y considerando:

Que el Poder Ejecutivo de dicha provincia, en un gesto de sincera apreciación ha invitado al Gobierno de Santa Fe a participar de los actos a realizarse en tan magna celebración.

Que la figura incomparable del gran sanjuanino adquiere, día a día perfiles más nítidos y sobresalientes, a la vez que se agrandan las proyecciones de su obra ciclópea.

Que es de todo punto de vista necesario no perder contacto con su espíritu al dejar de beber en la inagotable fuente de su ejemplo de perseverancia, fe y sacrificio.

Que el culto a los héroes es patrimonio de los pueblos que, como el nuestro, siente íntimamente la historia y la considera guía insustituible de su glorioso destino.

Que tal sentir se ha hecho carne en el Gobierno de la Provincia hermana de San Juan, cuna del prócer, con la institución de la Semana Sarmientina.

Que el Gobierno Peronista de Santa Fe, en la faz educacional, inspirose siempre en el gran maestro sanjuanino, desarrollando por ello una acción tendiente a concretar las más caras aspiraciones de la niñez y el fomento de la cultura en sus múltiples expresiones, manera ésta de rendirle el más cálido y sincero homenaje.

Que dicha acción de gobierno se ha concretado en la nueva e integral legislación escolar que, con sus leyes, decretos y reglamentos, significa la continuación del camino que, desde el bronce, señala el padre de la escuela argentina.

Que el P. E. de Santa Fe cree rendir su homenaje al prócer entregando al gobierno de San Juan la recopilación de la legislación escolar que rige en nuestra provincia.

Que el Gobierno de Santa Fe interpreta así, con sus actos, la directiva impuesta por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, General Don Juan Perón, cuando expresó que "En esta tierra, los únicos privilegiados son los niños".

Por todo ello, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o. Adherir con todo entusiasmo y patriotismo la Provincia de Santa Fe al homenaje que la provincia de San Juan tributará al gran maestro, don Domingo Faustino Sarmiento.

Art. 2o. Hacer entrega oficial al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan de ejemplares de la nueva legislación escolar peronista del Gobierno de Santa Fe, como testimonio de adhesión al gran sanjuanino y de homenaje a sus [illegible] virtudes.

Desde el puerto local se remite algodón al puerto de Bnos. Aires

Se está llevando a la realidad una iniciativa de la Comisión de Coordinación de Transportes de la Nación, la Dirección Gral. de Puertos y la Dirección del Puerto de Santa Fe, consistente en llevar a Buenos Aires, con carácter de ensayo, algodón procedente de nuestra Provincia. La remisión se hará en lanchas y comprende una cantidad aproximada a las 25.000 toneladas de semillas de fibra de algodón. Todas las gestiones están bien encaminadas y se están desembarcando 300 toneladas de algodón que procede de Villa Angela.

La gran concentración peronista en Esperanza

El día 24 del corriente mes tendrá lugar en la ciudad de Esperanza, cabecera del Dpto. Las Colonias, un gran acto público en celebración del pronunciamiento popular del 24 de Febrero de 1946 que dió el gran triunfo al Partido Peronista. Presidirá el acto de que informamos el Interventor del Partido Peronista en nuestra Provincia, diputado nacional D. Ludovico Lavia.

Desde la sede partidaria, en San Martín, partirán ómnibus especiales que conducirán a nutridas delegaciones, habiéndose invitado a participar a todos los secretarios de Unidades Básicas y Delegados organizadores en los departamentos. Por otra parte, se conoce que concurrirán delegaciones de los sindicatos obreros de Esperanza y de todo el Departamento Las Colonias, así como legisladores nacionales y provinciales y las autoridades provinciales.

El Interventor del partido, diputado nacional señor Lavia, hará uso de la palabra.

Cumplimiento del plan de edificación y refección de edificios escolares

El Poder Ejecutivo de la Provincia lleva adelante el conocido plan de construcciones y refecciones de escuelas, de conformidad con lo resuelto de realizarlo en el período de vacaciones, teniendo presente los estudios y proyectos del Ministerio de Obras Públicas e Industrias.

Ayer se ha resuelto la ejecución de las siguientes obras: Refecciones generales y pintura en el edificio que ocupa la escuela No. 283 de Tortugas, del departamento Belgrano, por la suma de diez mil pesos. Reparaciones varias en el local que ocupa la escuela No. 348 de Santo Domingo, departamento Las Colonias, debiendo invertirse en la misma la suma de dos mil pesos.

Trabajos de igual naturaleza se efectuarán en el local que ocupa la escuela No. 321 de Arminda, departamento Rosario, invirtiéndose en los mismos la suma de tres mil pesos. Por último se dispone la construcción de veredas y varias frente al local que ocupa la escuela No. 113 de Tortugas, del departamento Belgrano.

Las obras de referencia insumirán la cantidad de 24 mil pesos.

Para todos estos trabajos, se dispone que se efectúen por administración y previo concurso de precios, dada la urgencia de los mismos y en razón de la proximidad de la apertura del año lectivo.

LAS NOTIFICACIONES EN LA JUSTICIA LOCAL

Hasta hace poco las notificaciones, citaciones y emplazamientos dictadas por los jueces de nuestra circunscripción judicial se realizaban con toda celeridad. Haciéndonos eco de algunas manifestaciones, actualmente se realizan con alguna demora. Al realizar nosotros averiguaciones, llegamos a la conclusión de que ello obedece a que el personal que tiene a su cargo esas responsables tareas, carece de pases en tranvías y ómnibus, y, en las habilitaciones, de conformidad con las informaciones no se cuenta con partida alguna para sufragar gastos de movilidad. Donde más se deja sentir el hecho que nos ocupa, es en la justicia del trabajo donde se realizan diariamente numerosas notificaciones, todas ellas a distintos puntos de la ciudad.

Al señalar todo esto no nos lleva otra finalidad que la de que se dicten medidas para la normalización de la situación planteada.

LOTERIA DE Bs. AIRES

Sorteada la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, fué favorecido con el premio mayor el número:

18.608

Los demás premios favorecieron a los números:

6506	18311	2355	5095	29412
20091	1720	3302	10429	15139
16560	21506	22272	27109	26992
49752				

Aumento de sueldos por residencia a empleados públicos, se concreta

Inspirado en el principio enunciado por el Gral. Perón, de que el Estado debe ser el mejor patrón, el Gobierno Peronista de Santa Fe, desde el primer momento de su actuación se preocupó de hacer llegar el justicialismo a todos los servidores del Estado, que siempre fueron las víctimas de los politiqueros del pasado.

De esta forma, en 1950, se acordaron mejoras en todas las asignaciones básicas y en el presente año se pusieron en marcha los beneficios de la Ley de Estatuto y Escalafón único en lo que respecta a los términos "a" (antigüedad) y "f" (asignaciones familiares), y ahora, por decreto dado a conocer ayer se efectiviza la aplicación del término "c", referido a la compensación por residencia.

Así, en forma efectiva van siendo puestas en vigencia todas las disposiciones de la Ley Nº 3880, que no solamente consagra la estabilidad y justo respeto de los Agentes Civiles del Estado, sino que prevé un mecanismo de retribuciones que contempla todos los factores de una equitativa retribución.

En virtud del decreto de ayer, se acuerda una bonificación de $ 50 mensuales a los agentes residentes en los municipios de 1a. categoría (Santa Fe y Rosario) y de $ 25 mensuales a los residentes en municipios de 2a. categoría. Este beneficio, que compensa el mayor costo de vida de los agentes civiles del Estado que residen en ciudades, se acuerda a partir del 1o. de enero del corriente año.

Normas Para el Ejercicio de la Docencia Particular

Cumpliendo preceptos constitucionales, el Ministro de Justicia y Educación, ha dictado la importante resolución que publicamos, por la que se establecen los requisitos a cumplir por los docentes que presten servicios en establecimientos particulares de enseñanza en toda la Provincia.

Reviste importancia dicha resolución del Ministro doctor Raúl Rapela, cuya parte resolutiva dice así:

1o) Establecer para el personal que se desempeña como docente o preste servicio en las escuelas particulares: a) que antes del 30 de abril próximo el personal en ejercicio, [illegible] en lo que respecta a lo prescripto en el Art. 11, los mismos requisitos exigidos a los agentes civiles del Estado para su confirmación; b) que en lo sucesivo, la autorización para dedicarse a la enseñanza particular estará condicionada al cumplimiento de las exigencias determinadas en el inciso a) c) Que tal exigencia alcance a los propietarios de la escuela, a los miembros del directorio, tratándose de sociedad, o a quien la represente jurídicamente; d) al personal cuya certificación expedida por el Ministerio de Gobierno y Culto no lo habilite para incorporarse [illegible] civil del Estado, le será cancelada la autorización para ejercer la docencia particular".

Labor administrativa en la Municipalidad local

A la hora de costumbre concurrieron, ayer, a sus respectivos despachos de la municipalidad, los secretarios de Hacienda y O. Públicas, ingeniero Alejandro López y de Gobierno, señor Juan T. Rinaldi. Se dedicaron al estudio de los asuntos en tramitación, y luego atendieron al público y delegaciones, que realizaron distintas gestiones.

Un nuevo descenso de temperatura registróse

Como consecuencia del cambio de tiempo se registró ayer un nuevo descenso de temperatura. En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la máxima fué de 23 grados. La mínima 18 grados. El barómetro marcó 754.20. La dirección del viento sur con una velocidad de 6 kilómetros por hora. La humedad relativa 90 por ciento. Llovió 33,7 milímetros.

BOLETIN DEL CALADO

[illegible] Santa Fe — Rosario: Paso A. Paracao, 22,3 pies. [illegible] Santa Fe-Rosario, 23,7 pies.

En varios puntos de la Provincia llovió ayer

Nuevamente cayeron lluvias aisladas en nuestra ciudad durante el día de ayer, continuando anoche el tiempo inestable.

De conformidad con las informaciones han favorecido a los departamentos La Capital, San Justo, San Cristóbal, 9 de Julio, Castellanos, Las Colonias y distritos de la zona de la costa.

En esta ciudad llovió 333 milímetros.

(CONTINUACION DE 1a. PAG.) jugadores Francisco García y Antonio Márquez Cabral actuaron con cédulas de identidad adulteradas. Dió por perdidos los partidos que jugó este conjunto contra Salta y Misiones.

MAS JUGADORES A COLOMBIA

BUENOS AIRES, 15. (ANS). — Los días 22 y 23 partirán a Colombia los jugadores Pedro Gallina, Isaac Solar y José Casella, que actuarán en Universitario de Bogotá, y Chiarini, que formará en Deportivo Cali.

HUBO PRUEBAS ATLETICAS

BUENOS AIRES 15. (ANS). — Para completar la integración del equipo femenino hubo dos pruebas. La carrera de 100 metros, entre Olga Bianchi e I. La Regina, fué ganada por la primera. En la carrera de 200 metros, Aldenia Barchiela de Martín batió a Dominga Santino.

GESTO DE PLATENSE

TURIN, 15. (ANS). — Se anunció que los jugadores de Platense depositaron el sábado una corona en el sitio donde hace dos años se estrelló el avión que conducía a los integrantes del Club Turín.

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

De de temprano se registró mucha actividad durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador ingeniero Juan H. Caesar, concurrió a primera hora a su despacho. Inició enseguida su jornada de trabajo, estudiando importantes asuntos de Gobierno y otros que le fueron sometidos por sus colaboradores inmediatos. Firmó decretos y resoluciones, recibiendo en audiencia al Intendente Municipal de Rosario, doctor Celio Spirandelli; a miembros de la Comisión Directiva del Club Atlético Unión, al Delegado en Santa Fe de la Policía Federal; al diputado nacional señor Ramón W. Tejada y a los señores Colón Quiroga y Torres, de la ciudad de Rosario.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, concurrió a la hora de costumbre. Se dedicó a estudiar y resolver importantes asuntos y concedió algunas audiencias.

—El Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, que se hizo presente a primera hora en su despacho, estuvo dedicado a estudiar distintos asuntos de la cartera, tras lo cual concedió varias audiencias.

—El Ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Luis Sabelino Aranda, estudió todos los asuntos de la cartera, incluso los relacionados con el plan de obras públicas, y concedió audiencias.

LA SECRETARIA GENERAL

A primera hora se hizo presente en su despacho el Secretario General de la Gobernación, Capitán de Fragata Leónidas Vásquez. Después de estudiar todos los asuntos de la Secretaría y otros sometidos a su consideración, concedió audiencias. Recibió a delegaciones y público.

—El Secretario General, Sr. Marcos Balestieri, después de atender el despacho, recibió al Secretario General de la Delegación de la Confederación General del Trabajo en Santa Fe, señor José Pérez; al Delegado Coordinador de la Confederación General del Trabajo en la Zona Norte, señor Fructuoso Sánchez; al Delegado de la Federación Gráfica Argentina, Seccional Santa Fe; a representantes obreros de la Comisión Paritaria cinco de Santa Fe y otras personas.

EN HELVECIA SE AHOGO UN PEON EN EL SALADILLO

HELVECIA.— Las autoridades policiales han intervenido en un accidente casual ocurrido en el día de ayer.

En circunstancia que aún no ha podido precisarse, el peón de apellido Navarro, que trabajo en Friondo, pereció ahogado en aguas del Saladillo.

Debido a la intransitabilidad de los caminos se dificultó el rescate del cadáver.

Se Conoce el Decreto que Suspende la Aplicación del Régimen de Licencias

Son conocidas las inquietudes que había levantado el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia modificatorio del régimen de licencias para el personal de la Administración Provincial. La Confederación General del Trabajo, Regional Santa Fe, se hizo eco de las peticiones que le formularon algunos Sindicatos, en el sentido de que dicho decreto no sea aplicado. El Gobierno Peronista del Ingeniero Caesar, teniendo presente los principios de justicia social y hasta tanto se realice un detenido estudio, ha dictado el decreto, firmado en acuerdo de Ministros, suspendiendo la aplicación.

Dice el decreto que nos ocupa, que suspende las modificaciones a que nos referimos:

"Visto: la presentación efectuada ante este Gobierno por la Confederación General del Trabajo (Regional Santa Fe) y entidades gremiales que agrupan a los agentes civiles del Estado, relacionada con la derogación de las disposiciones del decreto No. 500 de fecha 16 de enero del año en curso, por el que se dispuso modificar el régimen de licencias vigente para todo el personal de la administración pública y

"Considerando: Que las atinadas consideraciones y objeciones formuladas por los organismos recurrentes a las disposiciones del decreto aludido, mueven a este Poder Ejecutivo —inspirado en los mejores propósitos de bien público y de justicia social para todos los buenos trabajadores y las clases más humildes de la Provincia— a revisar las modificaciones dispuestas al régimen de licencias establecido oportunamente por decreto Nº 00694, estimándose al efecto que, en principio, proceda la suspensión de lo dispuesto en el citado decreto hasta tanto se realice un estudio exhaustivo por conducto del Ministerio correspondiente, en base al cual se resolverá, en definitiva, lo que más convenga a los intereses de los agentes civiles del Estado y a los superiores intereses de la Provincia.

"Por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros decreta:

"Art. 1o. Suspéndese la aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto-Acuerdo No. 500, de referencia hasta tanto se efectúe un detenido estudio de las modificaciones que deban introducirse al régimen de licencias vigente, de conformidad con los principios de justicia social precedentemente expuestos.

"Art. 2o. Por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se procederá a un estudio de los métodos más racionales y convenientes para la aplicación práctica del decreto de licencias No. 00694, el que será sometido oportunamente a la aprobación de este Poder Ejecutivo.

A CORDOBA

"EL SERRANO" Comunica que a partir del 15 de Febrero ha establecido un

Servicio Nocturno Expreso

EN COCHES DE LUJO, CON SALIDAS A LAS 22 HORAS DE CADA TERMINAL Y LLEGADA A DESTINO A LAS 4.15 HORAS

ADEMAS SIGUEN EN VIGENCIA SUS HABITUALES HORARIOS DE: [illegible] (Expreso), 12.30 y 17.30 (Expreso)

Empresa EL SERRANO

SERVICIO DE PASAJEROS ENTRE LAS CIUDADES

SANTA FE — SAN FRANCISCO — CORDOBA

[illegible]

Aserradero WELLER

[illegible]

EXPRESO "EL SOL"

Soc. de Resp. Ltda. — Capital: $ 30.000

NUEVO DOMICILIO:

4 de ENERO 2254

Teléfono del Estado 1 4 5 9 2

Pisos de Parquets

[illegible] directamente en la fábrica C.E.P.A. S.R.L.

[illegible] ELABORAMOS Y COLOCAMOS

[illegible] 3460 T. E. 31249

¡POR FIN SAN JUSTO TENDRA!!

FEMENIL - PEINADOS

PERMANENTES DESDE $ 10.—

Pida turno: T. E. 15478

Rosario 2907 esq. 1º de Mayo

Compro Trajes

SACOS VESTIDOS PILOTOS A DOMICILIO

RIVADAVIA 2693

VENDO

camión Internacional, buen estado, motor Otto Deutz 17/20 H.P. Diesel, motor Otto Deutz 5 H.P. a nafta en desuso, 4 mesas de billar en regular estado, 1 aparato para parque de diversiones, novedoso, [illegible] Gurruchaga, José Ramos, Candioti, Teléf. 2.

SEÑORA, CON COCHE, SE OFRECE

para llevar y traer niños del colegio, turno de la tarde, para el próximo curso. Tel. 10425 — De 14 a 16 horas

Nombre Imagen Original: 00014622.001.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:13:05 ART 2008

Fueron Dados a Conocer los Premios de Carnaval

Nuevos Trabajos Para la Provisión de Agua, Harán

LOTERIA DE CORDOBA

En el sorteo realizado ayer por la de la ciudad de CORDOBA, resultó favorecido con el premio mayor el número:

26.503

COMUNICADO DEL VICE CONSULADO DE ITALIA

Un Parque Isleño Debe Crearse en las Proximidades de Nuestra Ciudad

Defensa de una Riqueza

OBRA DE BUEN GOBIERNO

RESERVA FORESTAL

LA HABILITACION DE UN PARQUE en alguna de las islas próximas a nuestra Capital, significaría crear otro lugar para el solaz y el goce de las bellezas naturales.

Actividad de la Agrem. del Docente Argentino [ADA]

Se Realiza Hoy una Reunión en Defensa de los Principios de las Cajas Forenses

DECLARACION DE PRINCIPIOS

La idea de EL ORDEN de crear un teatro al aire libre, es apoyada

ALTURA DE LOS RIOS

Perfeccionamiento Para los Médicos del Interior

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha creado cursos de perfeccionamiento para los médicos del interior.

La nueva sede de la Sec. de Obras Social

Autorización del P. E. a la Dir. General de Enseñanza

Adelantan exámenes en el Colegio Inmaculada

Pagan hoy enero a las maestras de La Capital

Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

El Orden

Pág. 4 — EL ORDEN — Santa Fe, viernes 16 de Febrero de 1951.

Deberes del Momento

La Argentina, en fuerza de una feliz orientación social, política y económica, ocupa, hoy, un lugar bien señalado en el mundo. Mientras los otros naciones, unas más y otras menos, se debaten bajo un cúmulo de dificultades, sin acertar a colocarse sobre un camino de [illegible], nuestro país, con un gobierno de convicciones [illegible], surgido de las entrañas del pueblo y en identificación [illegible] con él, [illegible] un oasis de abundancia y tranquilidad [illegible] de las [illegible] [illegible], sin [illegible] de [illegible] y de [illegible] [illegible] de los productos más indispensables para la existencia que ya constituye una [illegible] universales.

No pretendemos, con lo dicho, establecer que este gobierno revolucionario haya realizado el milagro de [illegible] el [illegible] [illegible] de engranaje administrativo, que sólo [illegible] para registrar a cada instante un nuevo acierto. Si tal pretendiéramos seríamos unos ingenuos. El mismo jefe y conductor de ese gobierno y de esa revolución ha expresado, repetidamente, que puede equivocarse muchas veces, debido a la magnitud de los problemas que enfrenta, pero está siempre dispuesto a rectificar sus errores, porque lo guía en todas las circunstancias el anhelo, sincero y profundo, de propulsar el progreso del país y el mejoramiento efectivo del pueblo, que debe ser el objetivo máximo de todo gobierno responsable de su posición.

Aparte de ese anhelo, en ningún instante desvirtuado, aparece, igualmente, evidente que los beneficiosos resultados de todo orden alcanzados entre nosotros, provienen de una base solidísima, representada por la consigna irreductible de que todas sus gestiones, ese gobierno no se ha de desviar, en lo más mínimo, de los principios esenciales de la democracia: la justicia y la libertad.

Nadie ignora que la Argentina, adelantándose a los acontecimientos, se lanzó a practicar, frente a la incredulidad de muchos, una política integral de intensa humanidad, con el fin de terminar con el problema del hambre, en la convicción de que para combatir con eficacia al comunismo había que comenzar por mejorar el standard de vida de los pueblos.

Los resultados de esa política están a la vista.

Nuestras masas obreras trabajan y viven con dignidad, con holgura y con suficiencia, haciendo que el comunismo no exista como fuerza organizada, a lo contrario de lo que acontece en los países en los que el hambre, la opresión y la necesidad se dejan sentir con carácter permanente y sin esperanzas de emerger.

Pero, no obstante haber conseguido la liberación de las masas, organizando una economía de justicia, no se halla exenta la Argentina del ataque extranjero. Tal vez nunca ha sido éste más encarnado contra ella. La posición argentina y el éxito que la acompaña, al punto de ser considerada, por ello "el campeón de la lucha contra el comunismo", haciéndolo imposible, al suprimir la miseria, la única base en que el mismo puede sostenerse y prosperar, explica ese ataque, sobre todo por que el movimiento argentino integra una lección para los demás pueblos. De ahí que el totalitarismo rojo y su [illegible] extreme todos sus recursos, traducidos en intrigas [illegible], huelgas y sabotajes destinados a crear un clima de perturbaciones y la paralización de los servicios vitales del país, buscando la alteración del orden, el atraso, el hambre y la miseria como armas para implantar la dictadura moscovita, llevando a los argentinos, consubstanciados con la libertad, a una condición peor que la de los esclavos, tal como se hallan los infortunados habitantes de las repúblicas soviéticas, todos prisioneros, reducidos a la categoría de bestias de carga y aislados en un campo de concentración, que es la única manera como les es permitido subsistir a los tiranos del Kremlin.

¿Puede la Argentina, luego de haber alcanzado ante el mundo una posición señera en las reivindicaciones sociales, permitir que los sicarios del comunismo se infiltren en las masas material y moralmente dignificadas y que entre ellas preparen el momento propicio para apuñalearlas por la espalda?

Sólo los ignorantes, los incautos y los seducidos pueden dudar de que es un imperativo ineludible eliminar del seno de nuestro pueblo a los traidores que conspiran permanentemente, bajo órdenes extrañas, contra el bienestar y la integridad de la Nación y de sus multitudes.

Si no fueran suficientes, para aleccionarnos en ese sentido, los treinta y cuatro años de gobierno comunista que, imposibilitando la concordia de las naciones, no ha hecho más que intrigar criminalmente, en todos los países, apelando a los más repudiables medios para la subversión de los pueblos democráticamente constituidos, ahí tenemos, en cuanto esto último, al reciente caso de la escisión del comunismo italiano, que constituye toda una admonición para los contemplativos e indiferentes, ante la acción de saneamiento que hay que emprender, forzosamente, para que no se nos apuñale, como hemos dicho, a mansalva.

En efecto, los jefes de dicha escisión, asqueados de los "procedimientos de intimidaciones, dicen, impuestos por las directivas de Moscú, se resolvieron romper, declarando que en el comunismo no existe "la discusión ni la libertad", sino que se exige "el acatamiento ciego hasta ordenar que se tomen las armas contra la propia patria en caso de un ataque por parte de las hordas moscovitas".

La Argentina ya no puede tolerar, en su seno, la permanencia, sean quienes fueren, de los enemigos jurados de su propia existencia. Los términos evidentes no requieren mayores argumentaciones. Lo que se impone es obrar.

El Dr. Berraz Montyn Dará Mañana una Conferencia

Mañana a las 20, tendrá lugar la conferencia que sobre el tema "[illegible] y Presencia del Justicialismo" pronunciará el Dr. Carlos Berraz Montyn en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes, bajo los auspicios del Ateneo Bancarios Argentinos, filial Santa Fe, que preside el Sr. Héctor A. Zwiener.

El Dr. Berraz Montyn, que fué uno de los convencionales más destacados de los que reforma[ron] la Constitución Nacional, e inspirador de gran parte de los preceptos de la Constitución Provincial, es uno de los abogados más talentosos de nuestro foro, ocupando en la actualidad el cargo de Fiscal de Estado y desempeñando cátedras universitarias de la enseñanza secundaria.

Si a su indiscutida capacidad [u]nimos su conocimiento sobre el movimiento renovador que se está cumpliendo en el país y su doctrina, hallamos amplia razón a ver el interés que la conferencia ha despertado, puesto que se apoya en la autoridad y versación del conferencista.

Como ya lo hemos dicho, el Dr. Berraz Montyn será presentado por el vicepresidente de la Central Buenos Aires del Ateneo Bancarios Argentinos, diputado nacional Sr. Angel J. Miel Asquía.

Recordamos también que finalizada la conferencia se servirá la cena de camaradería en las instalaciones del Club de Gimnasia y Esgrima, sitas en calle 4 de Enero y Juan de Garay, en la que se agasajará a las autoridades de la ya nombrada central en Buenos Aires, delegaciones visitantes y ateneístas de esta ciudad.

Para asistir a esta cena debe presentarse la tarjeta de invitación, que puede ser retirada en el local del Ateneo, calle 19 de Mayo 2396, o reservarse a los teléfonos 21337 y 19427.

Dr. CARLOS BERRAZ MONTYN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

A LOS SOCIOS

La Comisión Directiva de la Sociedad les comunica, en virtud de lo dispuesto en los artículos 54 y 55 [de] los Estatutos, que el Padrón de los socios con derecho a votar en la elección del 18 de marzo próximo y a formar la Asamblea General Ordinaria del 25 del mismo mes, está a la vista y a disposición de los interesados en el local social, calle Av. Rivadavia 3355, de 8 a 12 y de 15 a 18.30 horas.

OLEGARIO TEIJEDOR (h.)
Subsecretario general

[illegible]

Inscripción de alumnos al 1er. año de la Esc. Industrial "Pte. Perón"

La Dirección de la Escuela Industrial Superior "Presidente General Perón", anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad Nacional del Litoral, hace saber a los alumnos inscriptos a primer año, que aún no se hubiesen matriculado, deberán hacerlo antes del 21 del corriente en el horario de 8 a 12, debiendo presentarse con la boleta de pago de matrícula el 22 del actual a las 8.

Una Asoc. Cooperadora agradece al gobernador

Poco hace el Gobierno de la Provincia, que preside el Dr. Caesar, dispuso la inversión de diez mil pesos para la realización de importantes obras de mejoramiento en el local que ocupa la Escuela 168 de Margiolo. Esta causó la mejor impresión en aquella progresista zona. La Asociación Cooperadora del nombrado establecimiento ha dirigido una nota al primer mandatario, agradeciéndole la medida dictada. Destaca "al digno y auténtico representante de la Nueva Argentina el reconocimiento de los niños y vecinos de la localidad por la obra mencionada".

La nota lleva también la firma del Director de la Escuela.

Con el Cumplimiento de las Ordenanzas, Resolveríanse, Automáticamente, Numerosas Cuestiones de la Ciudad

En estos momentos en que, de acuerdo con sus propias declaraciones, las nuevas autoridades de la ciudad están dirigiendo su preocupación a resolver los múltiples problemas urbanos, creemos hacer obra de verdadera colaboración con el gobierno local, llevando a conocimiento del mismo aquellas cuestiones que demandan con más urgencia una solución más o menos adecuada.

Entre otras cuestiones, ocupa un lugar destacado la situación en que se encuentran las aceras de la zona céntrica, para cuyo contemplación no se necesitan medidas ni recursos que trasciendan los límites de lo que son de absoluta normalidad.

No es la primera vez, por cierto, que abordamos este asunto, y aquí tenemos advertir que cuando los órganos periodísticos responsables insisten sobre determinadas deficiencias, máxime si éstas son de orden local, no es por falta de tema. Es porque se está en presencia de términos que condicionan un tema permanente referido a algún problema que reclama ser, con preferencia, satisfecho, por se ponder a necesidades de estrecha vinculación con los intereses del vecindario, de los cuales los mencionados órganos son los intérpretes auténticos.

No constituye, por desgracia, un secreto para nadie el lamentable estado de conservación que desde hace tiempo, se advierte en las mencionadas aceras. Los transeúntes se ven obligados a efectuar verdadera gimnasia sobre baches y baldosas flojas y deshechas. En los días de lluvia, como los de la presente temporada, los inconvenientes se agravan, porque al presionar las losas mal afirmadas surgen de abajo de las mismas sus chorros violentos de agua sucia con evidente deterioro de la indumentaria de los peatones. Es, por demás, común en los sectores más céntricos. La falta de pavimento en numerosos lugares, ocasionando un desnivel en las veredas, configura un verdadero trampolín, harto peligroso, sobre todo cuando ésa falta se da en puntos sombreados y de escasa iluminación, como son, en su mayoría, los de las calles transversales.

En otras zonas, donde existen baldíos, la ausencia de veredas es completa, y unas veces el polvo y otras el barro conspiran contra la buena presentación del viandante, aparte de las graves incomodidades que deparan a los pequeños escolares que tienen que transitar por esos sitios, llueva o no llueva.

Es evidente que nos encontramos sometidos a una situación del todo irregular y cualesquiera sean los temperamentos más indicados para resolverla, debemos convenir en que, por su propio prestigio, la actual autoridad edilicia no puede demorar en adoptar alguna disposición eficaz destinada a hacer desaparecer de nuestro medio un estado de cosas que, si no se reacciona a tiempo, determinará, en plazo no lejano, una casi total desintegración de numerosos tramos de acera, dejando a muchos otros en un primitivismo que desentona fundamentalmente con el adelanto general de la ciudad.

Ante lo expuesto, repetimos lo que ya dijimos al respecto, en otras oportunidades, a saber: que no deben admitirse el magnificar los inconvenientes, para proceder a una reparación general. Creemos que obligar a un propietario que repague una docena de baldosas en la acera que le corresponde, no puede jamás representar para él un apremio económico.

No constituye tampoco un apremio para las finanzas oficiales arreglar las baldosas frente a los edificios públicos, donde se observan hasta metros cuadrados carentes de las respectivas baldosas.

El público tiene derecho a que se mantengan en buen estado de conservación los pasos a él destinados. El mismo derecho tienen las exigencias edilicias de nuestra capital. De ahí que el vecindario aplaudiría una determinación en el sentido expresado, determinación que no requiere mayores presupuestos.

Con un poco de energía en hacer cumplir las ordenanzas existentes, el referido problema recibiría inmediata solución, como lo han recibido idénticos problemas que las viejas incurias habían creado en no pocas ciudades argentinas.

LA ASPIRACION DEL FERROCARRIL COSTEÑO RECLAMA SU ESTUDIO Y PRONTA SOLUCION

Un Problema fundamental

Interpretando constantemente los anhelos de los pobladores de los departamentos de la costa, nos hemos preocupado con invariable interés de sus problemas económicos, sociales y culturales por entender, que los núcleos poblados, al igual que los trabajadores de las zonas rurales y regiones isleñas, merecen el más amplio apoyo de los poderes públicos en todo cuanto se relaciona con el progreso de esa rica faja territorial que arranca desde nuestra ciudad llegando al Paralelo 28.

En tal sentido, entendemos que hoy nos corresponde reactualizar un problema de fundamentalísima importancia para el porvenir económico y social de los departamentos costeños, el mismo se vincula con la sentida aspiración de contar con un ferrocarril que partiendo de nuestra ciudad, llegue hasta la ciudad de Reconquista, beneficiando con su intenso y permanente movimiento a las poblaciones de los departamentos Garay, San Javier y Obligado.

En la actualidad las comunicaciones ferroviarias existentes con San Javier, dejan sin lugar por cierto a poblaciones como San José del Rincón, Colastiné, Santa Rosa, Cayastá, Campo del Medio, Helvecia, Saladero Cabal, Alejandra y Romang, y negando beneficios a otros núcleos habitados como Colonia Mascías, El Laurel y Km. 40.

PERSPECTIVAS POSTERGADAS

Mientras el avance de la ruta afirmada, en su construcción lenta y detenida en sucesivas etapas, no prospera, las manifestaciones del progreso costeño se hacen bien visibles día a día, viéndose dificultadas en su expansión a raíz de la falta de comunicaciones estables. Los caminos de tierra no siempre están en buenas condiciones y el tráfico fluvial es escaso, todo lo cual posterga el desarrollo de numerosas actividades útiles, frutos del esfuerzo y la perseverancia de millares de agricultores, ganaderos, industriales y comerciantes.

Lo que hace falta es un medio de comunicación estable, como el ferrocarril, capaz de aceptar el desplazamiento de pasajeros, cargas diversas y todos los productos de la zona, tanto agrícola como ganaderos, que de año en año aumentan en sus índices, como la expresión formal de la capacidad de trabajo y el espíritu de iniciativa de los pobladores de los departamentos Garay, San Javier y General Obligado.

Detenida la construcción del camino de la costa, privadas algunas poblaciones de una comunicación vial y fluvial estable, de hecho muchas perspectivas de progreso se ven postergadas y los deseos de contribuir al desarrollo de las mejoras actividades, no pueden consolidarse. Falta hace, pues, buscar el medio efectivo y permanente para acelerar la coordinación comercial y aumentar el intercambio comercial, industrial y de pasajeros.

ESTUDIOS Y ASPIRACIONES

En reiteradas ocasiones se realizaron estudios con el propósito de habilitar el ferrocarril costeño, numerosos memoriales se hicieron llegar a las autoridades nacionales y provinciales, interesándolos sobre el porvenir económico de la costa. En todas esas oportunidades, la idea central que se sostuvo, fué la de que la única manera de resolver el problema de la intercomunicación de todos esos pueblos, desde Reconquista a nuestra capital, era el tendido de una línea férrea, que partiendo de Santa Fe, llegara a aquella ciudad.

Esas aspiraciones se vieron en parte defraudadas cuando se desmanteló el puente del ex-F. C. Santa Fe, que cruzaba la Laguna Setúbal, dado que esa era la línea destinada a la unión anhelada. Pero hemos de decir, que aún quedan las obras básicas, en ese curso de agua y sobre ellas se puede muy bien construir el puente y proseguir las obras que antes sirvieron para unir a esta capital con San José del Rincón y Colastiné.

Ahora que el país, ha recuperado en forma integral los ferrocarriles, los pobladores de la costa, deben hacer llegar otra vez sus voces, para expresar que con verdadera justicia reclaman un servicio público de fundamental importancia económica y social, que de ningún modo puede dejar de ser cabal con exacta visión del porvenir santafesino.

Si a la construcción del camino pavimentado, se une el ferrocarril y luego se activa el tráfico fluvial pronto se verá, como todas esas localidades hoy detenidas en su desarrollo, como Santa Rosa, Cayastá, Campo del Medio, Helvecia, Saladero Cabal, Alejandra y Romang, renacen con renovada energía multiplicando con cifras de gran aliento económico, la producción agrícola y ganadera, para beneficiar así, no sólo a esa zona de nuestra provincia, sino a otras que se encuentran ligadas a ellas en los departamentos vecinos y hasta con la región ribereña de Entre Ríos.

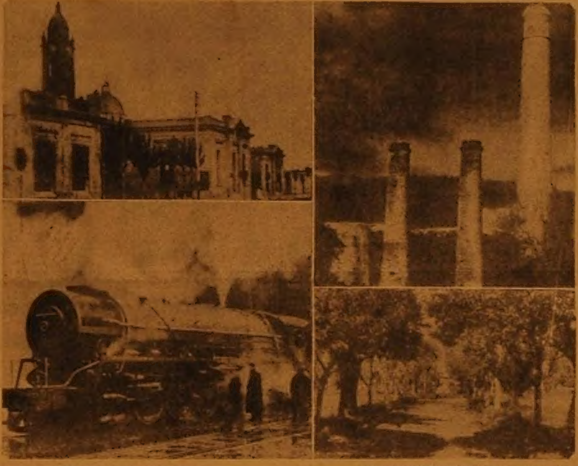
EL FERROCARRIL COSTEÑO promoverá el progreso económico, social y cultural de numerosas poblaciones de los departamentos Garay, San Javier y General Obligado. Varios aspectos relacionados con el mismo se contemplan en las notas gráficas insertas, en las cuales aparecen enfoques de Reconquista, Saladero Cabal y Romang.

Se harán mejoras en el Palacio de Justicia

En nuestra edición anterior hemos informado que el temporal de anteayer se dejó sentir en el Palacio de Justicia, por cuanto a consecuencia del mal estado del techo de la planta alta, entró mucha agua en los locales en que funcionan las Cámaras de Apelaciones en lo Criminal, en el despacho del presidente de la Suprema Corte de Justicia y en otras dependencias judiciales. Relacionado con ello se hicieron presente a primera hora de la mañana de ayer, técnicos de la Dirección de Arquitectura que realizaron constataciones, lo que hace creer que se realizarán los trabajos correspondientes, a los fines de evitar que cuando llueve en forma abundante las dependencias judiciales antes nombradas y otras, se inunden.

Importante licitación se abrió en Obras Públicas

Tuvo lugar ayer la apertura de las licitaciones presentadas en el llamado a licitación para la compra de equipos destinados a la conservación de caminos provinciales. El acto se realizó en el despacho del Director de Vialidad, Ing. Juan Samatán, con asistencia de altos funcionarios y público y representantes de firmas proponentes.

A este llamado se presentó la firma La Cantábrica S. A., que ofrece 70 máquinas conservadoras de caminos con cuchillas de 1,82 metros de largo, a razón de $ 1.372 cada una; y 70 rastras alisadoras de caminos con dos cuchillas de 2,14 metros de largo a $ 490 cada una.

El importe total de esta licitación es de $ 130.340.

"Madre y niño", es una buena publicación del Minist. de Salud Pública

El Departamento de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Santa Fe, hace circular el primer número de "Madre y Niño", interesante publicación dedicada especialmente a las madres santafesinas. En su entrega inicial se incluyen entre otros los siguientes temas: "Gana terreno la inmunización: La gente se vacuna ahora frente a su propia casa...", "Y nacerás sano, hijo mío", "¿Quién muere de tuberculosis?", "Una triste experiencia". Informa que brindará los servicios de un consultorio con sede en el citado departamento, B. Gálvez Nº 1583, Santa Fe.

Asamblea de la Unión Ferroviaria (Ex C.N.A.)

En cumplimiento a lo dispuesto por la Intervención de la C. G. T., en la Unión Ferroviaria, tuvo lugar la Asamblea Extraordinaria convocada para la designación de precandidatos a la C. D., acto que contó con numerosa concurrencia que colmó las instalaciones.

Abrió el acto el presidente seccional señor Juan Candiotti, quien exhortó a los asambleístas a mantener la necesaria unidad y armonía de los compañeros para bien de ellos mismos y de la obra justicialista del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, el General Perón.

Después de leerse las circulares emanadas de la Intervención, se propusieron los candidatos, resultando elegidos por unanimidad los compañeros Victorio Arrieta, Carlos Rosales y Carlos Chani.

En la Comisión Electoral resultaron electos los compañeros Luis Hamisch, Norberto Didea, Francisco Logiudice y Leonardo Amari.

AUMENTO NOTABLE DEL AHORRO POPULAR

Las cifras que ha dado a conocer la Caja Nacional de Ahorro Postal correspondientes al mes de enero de 1951, constituyen un récord absoluto que indica el creciente espíritu que se manifiesta en el pueblo argentino como consecuencia de los beneficios del justicialismo social y de la saludable prédica de nuestras autoridades que procuran por todos los medios arraigar en la masa trabajadora conceptos tan útiles para su futuro.

Más de setenta millones de pesos han sido depositados en ese solo mes de enero —mes de aguinaldo— en las ventanillas del Ahorro Postal y tenemos así que la gente del pueblo, que sabe por propia experiencia cuanto cuesta ganarse el sustento diario, no ha echado en saco roto los sabios consejos del General Perón, de Evita y de las más altas autoridades nacionales y, una vez en su poder el fruto del esfuerzo de todo un año, no ha vacilado en entregarlo a ese verdadero Banco de los pobres que es la Caja Nacional de Ahorro Postal dependiente del Ministerio de Finanzas de la Nación.

Quienes así han procedido lo han hecho con la convicción de que nada puede resultar más beneficioso para los suyos y para sí mismo, que tener un respaldo efectivo que permita en cualquier momento el paso feliz de un mal trance. No han olvidado a sus hijos, cuyo porvenir quieren asegurar y a los cuales les asiste el derecho de pedir cuentas a sus padres sobre todo cuanto han hecho en su defensa y en su seguridad.

E la etapa venturosa que vive el pueblo argentino debe ser consolidada con el ahorro popular. Hay que vivir bien, eso sí, darse los gustos en vida, pero sin dilapidar el dinero, sin olvidar a esos hijos y a esos seres queridos que confían en la capacidad laborable del jefe de la familia.

Hay que asegurar el futuro de todos de la propia familia, de quienes viven nuestras alegrías y comparten nuestros dolores; de esos seres que están siempre junto a nosotros, porque son parte de nuestro propio ser.

Así lo han interpretado los ahorristas de enero de este año. Por esa senda continuarán sin duda a lo largo de 1951 quienes procuran la felicidad de sus seres más queridos.

RADIOS—COMBINADOS—DISCOS

"METODOS"

EL SURTIDO MAS COMPLETO PARA TODOS LOS CONSERVATORIOS

Berruezo & Cía

Soc. Resp. Ltda. - Cap. $ [illegible]

San Martín 2128 - T. E. 11090/11907 - SANTA FE

Panorama Nacional

LANA PATAGONICA

Las operaciones en lanas con el exterior, principalmente con Estados Unidos, prueban acabadamente la visión de quienes hace varias décadas se radicaron en tierras patagónicas y se dedicaron con ahínco a la cría del ganado ovino. Pudieron parecer empresas ilógicas aquellas de alejarse por los desiertos del Sur a cientos y cientos de kilómetros de los centros consumidores y puertos de embarque de entonces, pero el tiempo ha confirmado la previsión de los primeros pobladores patagónicos.

No sólo la carne de ovino ha tenido buenos mercados y hoy goza de alta cotización, sino que la lana se ha convertido actualmente en una fuente de riqueza económica realmente extraordinaria, pues recientemente se han registrado precios de hasta 18 pesos por kilo de lana. La Patagonia es en cuanto a producción lanera la zona más importante del país. Tenemos, pues, que ahora mismo las tierras que muchos creyeron estériles, se han convertido por obra de la mano del hombre y su voluntad, en un rico venero de recursos pecuarios que acrecentan día tras día el patrimonio argentino. Esa riqueza que la lana hace cada vez mayor, es la demostración acabada de que nada de lo que el hombre trabaja se pierde vanamente. La Patagonia gracias a la valorización de sus buenos productos laneros constituye ya un eje importante en el desarrollo económico de la República, y puede decirse que estamos al principio de sus grandes posibilidades futuras.

REINA DE LA VENDIMIA

La elección de la Reina de la Vendimia constituye en Mendoza una de sus fiestas más populares. Ya están en pleno preparativos los distintos departamentos de esa bendita tierra del vino y el sol a efecto de proceder a la proclamación de las reinas locales que luego compiten por la corona y el cetro de la provincia. En Maipú se elegirá reina el 24 del corriente y en San Rafael el 2 de marzo. En ese interregno serán también elegidas las de más zonas vinícolas.

Esta tradicional ceremonia de elección y coronación de la Reina de la Vendimia cobrará este año singulares lucimientos, y será de un atractivo interesantísimo para los millares de turistas que acuden a la capital cuyana en busca de sana alegría, de belleza y de policromías vistosas. Es que, en verdad la fiesta de la vendimia tiene características muy especiales, como si los dioses paganos trasmitieran en el zumo de cada racimo de uva el caprichoso deseo del olvido momentáneo que es el deleite de los bebedores. Se preparan los vinicultores mendocinos para elegir entre las hermosas mozas la Reina de la Vendimia de 1951. Y a fe que será bella la que resulte electa, ya que Mendoza es suelo de exquisitas y finas y sugestivas mujeres.

PRIMEROS EGRESADOS

Santa Fe se ha distinguido en el país por los progresos técnicos implantados de las distintas especialidades de la ciencia médica. A los avances logrados en esta disciplina se agrega ahora un hecho nuevo e importante, como es el que el año pasado hayan egresado de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de la Facultad Nacional del Litoral los primeros núcleos de técnicos en Educación Sanitaria, técnicos en Administración Hospitalaria, Odontólogos Sanitarios y Técnicos en Inspección Sanitaria, que el país cuenta hasta ahora.

La primera orgánica reglamentación bromatológica tuvo en Santa Fe su asiento y la provincia se ha singularizado en la República por las iniciativas médico sociales que luego fueron temas esenciales de congresos y conferencias científicas nacionales e internacionales. En esta materia Santa Fe se ha preocupado constantemente y sus centros científicos gozan en todo el país y fuera de él de bien merecidos galardones. Santa Fe, como las otras provincias, ha emprendido marcha segura hacia una conquista cultural, artística y científica, que prueba la calidad intelectiva de sus hombres y la organización moderna de sus instituciones de estudios superiores, en las que trabaja con ahínco y se investiga con vocación. Una confirmación de ello está en esos primeros egresados de las especialidades técnicas que hemos enumerado.

Comunicado de la Deleg. Reg. del M. de Trabajo

La Delegación Regional del M. de Trabajo y Previsión ha comunicado a los comerciantes e industriales de esta jurisdicción que el último e improrrogable plazo para que presenten todos los recaudos legales que exigen las leyes de protección obrera, a la oficina de Libros y Registros de esa delegación, sita en calle 9 de Julio 1821, vencerá el 28 del corriente. Vencido ese plazo, se dará comienzo a la tarea de control por intermedio de los inspectores del organismo, labrándose las actas de infracción en los casos que lo requieran.

Nombre Imagen Original: 00014622.003.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:13:05 ART 2008